



**LICITACIÓN N° 29/2023 PARA CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE CASCO NFPA 1971 2018
PARA BOMBEROS DE CHILE**

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

- 1.1.1 Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación N°29/2023 para contrato marco de suministro de casco NFPA 1971 2018 para Bomberos de Chile**

2 CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- a) Alfredo Ulloa Gonzalez, miembro de la comisión.
- b) Felipe Guzman Mora, miembro de la comisión.
- c) Cristóbal Rojas Zapata, miembro de la comisión.

También participó de la comisión don Felipe Urtubia Vega, Encargado Técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, quién actuó además como Secretario de esta comisión, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 21 de febrero a las 16:00, para tomar conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en Pedro Bannen 0138, Providencia.

**3 PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA”
DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTA LICITACIÓN.**

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

- a) Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N°29/2023 “para contrato marco de suministro de casco NFPA 1971 2018 para Bomberos de Chile”, con fecha 30 de enero de 2024, en el que se recibieron las ofertas correspondientes a las empresas: **PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A., MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA e IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A.**





- b) Conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N°29/2023 de fecha 13 de febrero de 2024, en el que se informa que las empresas **PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A.**, **MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA** e **IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A** cumplen con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica.

4 AJUSTE DE LA OFERTA A LAS BASES TÉCNICAS.

4.1 Casco estructural NFPA 1971 2018, modelo 1:

PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: Phenix
- Modelo: First Due
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.

MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: MSA
- Modelo: 660C
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A.

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: Bullard
- Modelo: LT
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.





4.2 Casco estructural NFPA 1971 2018, modelo 2:

PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: Phenix
- Modelo: TC 1
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.

MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: MSA
- Modelo: 880
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A.

Se presenta con el siguiente producto:

- Marca: Bullard
- Modelo: UST LW
- Norma NFPA 1971 2018

El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje Técnico.





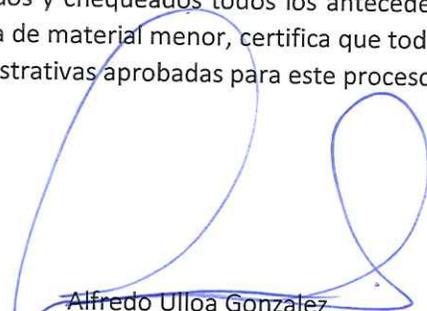
5 ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO, MODELO 1 PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A	
Marca Phenix Modelo First Due	18.33 puntos.-
MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA	
Marca MSA Modelo 660C	24.59 puntos.-
IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A.	
Marca Bullard Modelo LT	24.09 puntos.-

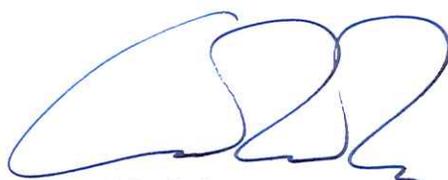
TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO, MODELO 2 PEÑA. SPOERER Y CÍA S.A	
Marca Phenix Modelo TC 1	17.25 puntos.-
MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA	
Marca MSA Modelo 880	24.00 puntos.-
IMPORTADORA Y EXPORTADORA IMPOMAK S.A.	
Marca Bullard Modelo UST LW	25.00 puntos.-

6 REVISIÓN FINAL

Revisados y chequeados todos los antecedentes técnicos y sus respectivos puntajes, la Comisión Técnica de material menor, certifica que todo está de acuerdo a lo definido en las Bases Técnicas y Administrativas aprobadas para este proceso de licitación.


Alfredo Ulloa Gonzalez
Sub-gerente Operaciones Bomberiles


Felipe Guzman Mora
Operaciones


Cristóbal Rojas Zapata
Jefe departamento técnico


Felipe Urtubia Vega
Encargado Material Menor





**Profesionales de
la Emergencia**

Departamento Técnico – Material menor
Informe Licitación N°29/2023
viernes, 23 de febrero de 2024

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 29/2023										
ITEM N°1 CASCO NFPA 1971 2018, MODELO 1 PARA BOMBEROS.										
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN					PUNTAJE					
		CONDICIÓN			Proveedor	PESCO	MSA	IMPOMAK		
					Marca	Phenix	MSA	Bullard		
					Modelo	First Due	660C	LT		
						Dato	Puntaje	Dato	Puntaje	
Peso	Peso del casco completo con cubrenuca, pesado en dependencias del Departamento Técnico. Para cascos que presentan distinto tallaje, se pesará el casco que se ajuste a talla de circunferencia 58.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10	1300		10	1355	9,59	1430	9,09
Canastillo con altura interior ajustable.	El canastillo interior con posiciones de ajuste para altura y profundidad. Esto debe ser certificado por el fabricante, indicando la cantidad de ajustes y será evaluado por el departamento técnico.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10	2		3,33	6	10	6	10
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5	5		5	5	5	5	5
TOTAL				25		18,33		24,59		24,09

SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0

Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.



Av. Gral. Bustamante N° 86, Providencia, Región Metropolitana,
Código Postal 6640759 Tel. (56-2) 28160000
www.bomberos.cl



